

# La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

**SUSCRIPCIÓN**  
 VITORIA, 1'25 al mes.  
 FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.  
 EXTRANJERO, semestre, 15 pts.

**COMUNICADOS**  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

**PAGO ADELANTADO**  
 Número suelto, CINCO céntimos.

**INSERCIÓN**  
 Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50  
 Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25  
 Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15

Anuncios en 1.ª a 0'75 línea  
 Idem en 2.ª a 0'35 idem  
 Idem en 3.ª a 0'10 idem.

Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100

**PAGO ADELANTADO**



**PRIMER AMIVERSARIO**

**ROGAD A DIOS EN CARIDAD**  
 POR EL ALMA DEL JOVEN

**Andrés Más y Aznar**

QUE FALLECIO EN VITORIA EL 21 DE ENERO DE 1915

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
 R. I. P.

Sus hermanos, doña Isabel, don Vicente, don Ramón y doña María; hermano político, don Vicente Liedó; sobrina y demás parientes,

Suplican á usted encomiende su alma á Dios y se digne asistir al Oficio de Aniversario, que tendrá lugar el viernes 21 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Vitoria, Enero de 1916.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria se dignó conceder á sus fieles diocesanos 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## En la Casa de la Ciudad

La tercera de la temporada.—Se aprueban las Bases para el nuevo Cuartel de Caballería.—Importante moción sobre el reconocimiento de la leche.—El viaje del Alcalde don Guillermo Elio á Burgos y Madrid.—Otros asuntos.

Ayer, como miércoles, celebró nuestro Ayuntamiento la tercera sesión de la temporada; á la que asistió numeroso público, que, con gran anticipación, formaba cola en las escaleras del Consistorio.

Dió principio á las siete, presidió don Guillermo Elio y ocuparon los escaños edificios los señores González Herrero, Buesa, González de Zárate, Laza, Muñoz, San Vicente, Larriñua, Linacero, Aranegui, Hernández, Uralde, Guiltarte, Barrio, Abechuco, Aberásturi, Azcorreta, Huidobro y Aguirre.

### Acta

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 del corriente.

Se aprobó, previas unas aclaraciones del señor Abechuco.

### Una carta

El señor Alcalde dió cuenta de una carta del concejal don Teodoro Iradier, participando que por encontrarse algo delicado no podía asistir á sesión y rogándole que haría presente á la Corporación su agradecimiento por el acuerdo tomado con motivo de la muerte de su hijo político.

### Licencia

Los señores Elio y Uralde pusieron en conocimiento de sus compañeros que el señor Villanueva, por un asunto urgente, salió precipitadamente de Vitoria y que, en su nombre, pedían se le concediesen quince días de licencia, acordándolo así.

### Comunicaciones oficiales

Del Excmo. señor Capitán General de la 6.ª Región, participando haberse encargado del mando de la Región, y ofreciendo su cooperación para cuanto al mejor servicio se refiera.

Que se reitera el saludo hecho por la Alcaldía.

—Del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, devolviendo, aprobados, los repartos de contribución sobre la propiedad rústica, urbana y pecuaria, incluso el ganado de labor, del Ayuntamiento de Vitoria para el año actual.

Enterado.

—Id. remitiendo á informe del Ayuntamiento el recurso de alzada interpuesto por los señores Curas Económicos de las parroquias de esta ciudad, contra la elevación del arbitrio por conducción de cadáveres con acompañamiento de Capellanes.

### A la Comisión de Arbitrios.

### Financieras

En Caja hay 9.124,59 pesetas.

Por arbitrios se recaudaron la semana próxima pasada 19.219,03 pesetas.

### Dictámenes

De la Comisión de Hacienda, aprobando la cuenta general de la Obra-pila de doña Ana María Ruiz de Vergara, correspondiente al año de 1915.

Quedó aprobado y que se expida el correspondiente testimonio.

—Id. sancionando, por hallarlas conformes con sus comprobantes, varias cuentas rendidas por el señor Depositario municipal, referentes á servicios que corren á su cargo.

Se aprobó.

—Id. de la de Aguas, proponiendo la aprobación de una cuenta presentada por la Real Compañía Asturiana, por tubería de plomo, y que se modifiquen los precios en vista de la subida que ha tenido dicho artículo.

Como el anterior.

—Id. de la de Instrucción pública, informando la comunicación de la excelentísima Diputación provincial sobre abono de quince pesetas mensuales á doña Teresa Gutiérrez, conserje de la Escuela Normal de Maestras, por alquiler de casa.

Conforme con el dictamen se dispuso que se haga el abono de la cantidad indicada.

—Id. de la instancia de don Francisco Alfonso Barta, ofreciendo ejemplares de la obra «Mi vida en el campo. —Teorías de mis prácticas».

No se puede aceptar el ofrecimiento.

—Id. de la de Arbitrios, informando la moción presentada por los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, sobre modificación del artículo 33 del Reglamento de la Plaza de Abastos.

Se aprobó.

—Id. en la referente al cobro del arbitrio señalado por pesadas de artículos de consumo.

En igual forma que el anterior y que se haga extensivo á las alubias lo relacionado con las patatas.

—Id. informando el acta extendida por el jurado examinador de los aspirantes á matarifes.

Que se dé un voto de gracias á don Julián Elzaudi, á propuesta de don Teodoro G. de Zárate, y quedó aprobado el dictamen.

### El Cuartel de Caballería

Dictamen de la Comisión especial de Cuartel, sometiéndola á la aprobación del Ayuntamiento, las nuevas bases formuladas de acuerdo con la representación del ramo de Guerra.

He aquí las bases:

1.ª El Ayuntamiento de Vitoria se obligará á presentar un proyecto de Cuartel para un Regimiento de Caballería, constanding de Memoria, planos y presupuesto con arreglo al programa de necesidades y tanteo de distribución del solar, que previamente hubiese aprobado el ramo de Guerra y le fuese presentado oficialmente: debiendo terminarse el proyecto seis meses después de recibidos el programa y tanteo indicado.

2.ª El solar sobre el cual hubiese de ser edificado el Cuartel, tendrá una superficie aproximada de cuarenta mil metros cuadrados y deberá ser previamente aceptado por el ramo de Guerra.

3.ª Si el proyecto presentado por el Ayuntamiento mereciese la aprobación del Ministerio de la Guerra, el Municipio se obligará á construir con sus fondos el Cuartel en la forma legal que estime conveniente.

4.ª La construcción del Cuartel habrá de quedar completamente terminada y en disposición de ser utilizada, en el plazo de tres años, contados á partir de tres meses después de la fecha de aprobación del proyecto.

5.ª El ramo de Guerra, en representación del Estado, se obligará á entre-

gar oportunamente al Ayuntamiento de Vitoria los solares y edificios de San Francisco, Resbaladero y Santo Domingo por el valor de la tasación que al efecto se hará y además la cantidad en metálico necesaria para completar el importe del presupuesto del proyecto aprobado, incluyendo el coste del solar, en compensación del Cuartel edificado, que debe quedar propiedad del ramo de Guerra.

Después de aprobadas estas bases por el Ministerio de la Guerra y aceptadas solemnemente por la Corporación municipal, se procederá á la tasación de las fincas que el ramo de Guerra ha de entregar al municipio como parte del valor total del Cuartel que ha de construir.

Esta tasación se ajustará á las siguientes reglas:

a) El ramo de Guerra presentará al Ayuntamiento de Vitoria la tasación de las fincas en documentos hechos por Ingenieros del Ejército y aprobada de O. C.

b) Los pliegos de tasación—uno por finca—han de contener los fundamentos del precio del solar en armonía con las últimas tasaciones ú ofrecimientos de venta que de fincas urbanas ó solares se conozcan en la población. La justificación del precio de los materiales de edificios ruinosos y edificaciones útiles por su estado de conservación, que compongan los edificios, se hará asignando á los primeros el valor corriente en venta al pie de obra disminuido en los gastos de demolición y á los segundos el valor que resulta teniendo en cuenta su aprovechamiento en el estado que se encuentren.

c) Si el Ayuntamiento no se conformase con el importe total de la tasación presentada por el ramo de Guerra, nombrará á su costa un perito que formule otra tasación cuyo documento habrá de ser redactado en igual forma que el presentado por el ramo de Guerra, poniendo de manifiesto con datos claros y razonables los fundamentos de las diferencias que del justiprecio hubieren de existir en cada uno de los diferentes elementos objeto de valoración.

d) Si el ramo de Guerra no se conformase con la tasación hecha por el perito municipal, los puntos de divergencia se someterán á un tercer perito nombrado por el Excmo. señor Gobernador militar de la Plaza y el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria en la forma y del modo que crean más conveniente.

e) Este tercer perito redactará su informe únicamente respecto á los puntos en que hubiere diferencia entre los otros dos.

f) El ramo de Guerra y el Municipio de Vitoria se comprometen de antemano á aceptar la tasación resultante de las valoraciones acordes entre los peritos de ambas partes y la del tercero en aquellas que hubiere habido desacuerdo entre los dos primeros.

6.ª Sin prejuzgar el importe efectivo de la obra, y partiendo, para el cálculo, de su valor total aproximado de millón y medio de pesetas, el ramo de Guerra, en representación del Estado, se obligará á pagar al Municipio de Vitoria, la cantidad que haya invertido en la construcción del Cuartel, incluyendo el coste del solar, en la siguiente forma:

A la terminación del primer año, á partir de la fecha en que hubiesen comenzado las obras, pasará á poder del Municipio el edificio ruinoso, si existiera, y el solar de Santo Domingo por el valor de su tasación pericial, mas la cantidad en metálico, diferencia entre el valor de los terrenos de emplazamiento del nuevo Cuartel, adquiridos previamente por el Municipio y los de Santo Domingo que se le entregan, aumentada en el 20 por 100 del valor de la obra ejecutada, no debiendo exceder de 150.000 pesetas el total metálico que ha de entregar el ramo de Guerra en este primer año, al terminar el cual serán propiedad del ramo de Guerra los terrenos del emplazamiento del Cuartel.

A la terminación del segundo año, el ramo de Guerra abonará al Ayuntamiento de Vitoria 150.000 pesetas en metálico, si el valor de la edificación en los dos años excediera de 500.000 pesetas, y en caso contrario, disminuirá la cantidad á entregar, 50.000 pesetas por cada 100.000 que faltan para alcanzar las 500.000 de límite mínimo, aceptando para el cómputo una tolerancia de 5 por 100 del valor de las obras ejecutadas.

A la terminación del tercer año, el ramo de Guerra abonará al Ayuntamiento de Vitoria 150.000 pesetas en igual forma y bajo las mismas condiciones que en el año anterior, pero tomando como límite el valor de un millón para la obra edificada en los tres años.

Si al terminar el tercer año no estuviese el Cuartel en disposición de ser ocupado, se ampliará en un año más el plazo convenido para su terminación, y si aún con este plazo no hubiera sido concluido en todas sus partes, quedará al arbitrio del ramo de Guerra rescindir el contrato y proceder á su terminación en la forma legal que corresponda.

Terminado el Cuartel, y en disposición de ser ocupado por un Regimiento de Caballería, el ramo de Guerra hará entrega al Ayuntamiento de Vitoria de los edificios y solares de San Francisco y Resbaladero por el valor de su tasación pericial, y el Municipio á su vez entregará condicionalmente al ramo de Guerra el Cuartel edificado hasta que

haya recibido el completo pago, en cuyo momento lo entregará, definitivamente, en propiedad al Estado.

Simultáneamente con ambas entregas se efectuará una liquidación de las cantidades en metálico, edificios y solares entregados á cuenta por el ramo de Guerra y el coste efectivo del Cuartel y solar, con límite máximo de su valor presupuesto; el saldo á favor del Municipio de Vitoria lo abonará el ramo de Guerra en metálico, á razón de 100.000 pesetas anuales hasta su extinción.

Las cantidades en metálico que el ramo de Guerra hubiera de entregar al Municipio de Vitoria en los tres primeros años, serán disminuidas en 50.000 pesetas si el presupuesto del nuevo cuartel no excediese de un millón doscientas mil pesetas, aceptando como cantidades límites mínimos de obra ejecutada al finar el segundo y tercer año, 400.000 y 800.000 pesetas respectivamente, y los descuentos de 25.000 por cada 500.000 que faltan para alcanzar el límite procediéndose en toda la demás forma de pago como queda estipulado anteriormente.

7.ª Las obras serán constantemente inspeccionadas por la Comandancia de Ingenieros, que deberá prestar su conformidad con los materiales empleados y mano de obra, dando cuenta á la Superioridad de cualquier trasgresión no corregida por el constructor á instancia de la citada dependencia.

8.ª Los estados de mediciones de obra ejecutada se harán por personal del ramo de Guerra en el mes siguiente al que terminen los plazos y los precios de las unidades de obra que figuren en el presupuesto aprobado serán los que se aplicaron para obtener el valor total de edificado á los efectos de las cantidades límites, no incluyendo otros materiales que los que estuvieren colocados en obra. El pago de los plazos se efectuará dentro del siguiente mes al que se hubiere hecho la medición.

9.ª La Comandancia de Ingenieros á quien corresponda podrá inspeccionar en cualquier momento la marcha de los trabajos y la calidad, mano de obra y empleo de los materiales con arreglo al proyecto, teniendo presente que la parte de obra defectuosa por su mala ejecución ó deficiencia en la calidad de los materiales, denunciada por escrito al Municipio, no será medida ni valorada hasta que hubiese sido sustituida por la que satisfaga al pliego de condiciones facultativas aprobado que ha de servir de norma para la inspección.

10.ª Si antes de recibir definitivamente las obras, el personal del ramo de Guerra encargado de ello tuviese fundadas razones para suponer la existencia de defectos de construcción que afectasen á la solidez y estabilidad de sus elementos, como asimismo deficiencias en la ejecución material, de las disposiciones proyectadas para el saneamiento é higienización de los locales y dependencias del cuartel, se practicarán las obras de demolición necesarias para confirmar los defectos, y tanto éstos como las necesarias para remediarlos, serán de cuenta del Municipio en caso que existieran, siendo en caso contrario los primeros á cargo del Estado.

11.ª El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por una de ambas partes dará lugar á la rescisión inmediata del convenio con los daños y perjuicios que hubiese lugar á cargo de la parte responsable, quedando en todo caso el proyecto del Cuartel propiedad del ramo de Guerra.

El señor Guiltarte propuso que quedasen ocho días sobre la mesa, alegando que no había tiempo de estudiarlas.

Le rogó el señor Alcalde que retirase su proposición, pues el asunto es urgente y es necesario llevarlo con la actividad debida.

El señor Huidobro no estaba conforme con el señor Guiltarte y pidió fuesen aprobadas en el acto.

Opinaron lo mismo que éste los señores Larriñua y Laza.

Insistió el señor Guiltarte en su proposición y se negó á atender las indicaciones de sus compañeros.

Se puso al lado de Guiltarte el señor Abechuco.

Volvió á intervenir el señor Alcalde, pero esos ediles carlistas no quisieron acceder á los deseos de éste.

Como no hubo unanimidad de pareceres se sometió á votación la proposición del señor Guiltarte, y para ello se formuló la siguiente pregunta:

«¿Queda el asunto ocho días sobre la mesa?»

Contestaron que SI los carlistas. Dijeron NO los republicanos, conservadores y Alcalde.

Total, 6 contra 13.

En vista del resultado de la votación, manifestó el señor Alcalde que se ponía á discusión el dictamen.

El señor Guiltarte se lamentó de que se le pusiere en el trance de no poder votar en pro del dictamen, y como no quería se dijese lo ha hecho en contra, pidió permiso para retirarse.

La misma petición hicieron sus compañeros de minoría.

El señor Alcalde indicó que no tenían necesidad de molestarse, pues con dárles por retirados bastaba, y así se hizo, quedando aprobado el dictamen por unanimidad.

### Más dictámenes

Del señor Alcalde Presidente, informando las reclamaciones de agravios formuladas por don Jesús Izarra en representación del Montepío Diocesano, y por doña Leocadia Martínez.

Que no pueden atenderse las reclamaciones.

—Id. la formulada por don Bartolomé Aretio.

Que pague lo mismo que el señor Zulaica.

—Id. del señor Procurador Síndico, informando la instancia de los señores Salaverría y Compañía, en suplica de devolución de fianza por obras (le hormigón y asfalto en el año de 1913).

Conforme con lo solicitado.

—Id. la de don Hilarión San Vicente en solicitud de abono de materiales suministrados en el año de 1915 y devolución de fianza.

En igual forma que el anterior.

—Id. la de don Juan M. Aramayona y don Clemente Díaz de Tuesta, sobre derribo de árboles.

Como el anterior.

—Id. del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, informando la instancia de don Julio Ugarte, sobre exención de pago del canon de diez pesetas por ocupación de un terreno de egido público.

Conforme con lo propuesto por el señor Hernández se acordó no atender la petición.

El señor Montero Mayor hizo algunas indicaciones de juegos hechos, nada limpios, por aquel don Pío Monte en este asunto.

### Mociones

De los señores Regidores en funciones de Antiguos Regidores, proponiendo las Bases á que debe sujetarse el servicio de reconocimiento de la leche.

En la moción se indican las siguientes condiciones:

1.ª Que á todo portador de dicho artículo le provea el Excmo. Ayuntamiento de una chapa numerada, quedando en la oficina de Arbitrios nota detallada del nombre, domicilio y número de los tenedores de las mismas.

2.ª Que quede prohibida terminantemente la venta de leche en plazas, calles y á domicilio, así como transitar por la población con el artículo citado al que no vaya provisto de su correspondiente etiqueta en blanco, á fin de anotar en ella el número del vendedor ó portador que hubiera cedido la muestra, y el día y la hora en que ésta se recogió.

3.ª Que sea obligación de los vendedores y portadores de leche facilitar muestras á los empleados municipales cuando éstos las soliciten, para lo cual llevarán los mismos unos pequeños frascos completamente limpios, con su correspondiente etiqueta en blanco, á fin de anotar en ella el número del vendedor ó portador que hubiera cedido la muestra, y el día y la hora en que ésta se recogió.

4.ª Que dichas muestras deben llevarse inmediatamente al Laboratorio Químico Municipal para que sean analizadas sin pérdida de tiempo.

5.ª Que una vez analizadas las muestras y comprobadas las adulteraciones, se castiguen éstas con la multa de 5 pesetas la primera vez, doble la segunda, triple la tercera y cuádruple la cuarta, quedando, además, incapacitado para vender leche al que se le hubieran comprobado cuatro adulteraciones en el término de un año, haciéndose público los nombres de los contraventores.

Acompañando á la moción se dió lectura á unas bases fijando las condiciones que ha de reunir la leche destinada al consumo público.

En las bases se trata de la leche, división de ésta, según de los animales de que proceda, densidad, grasa, filtración, vasija, higiene, patentes, prohibición de la venta en ambulancias, lecherías, puestos fijos y otros más.

Para cumplimentar todas las condiciones, se proponen los señores Linacero y Aranegui confectionar, en su día, un reglamento destinado expresamente á este objeto.

Se acordó que pasase á la Comisión de Beneficencia.

—Id. de la Comisión de Obras, proponiendo que se adjudique á don Emilio Atauri, en la cantidad de doscientas pesetas, el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 67 de la calle de la Correría.

Se aprobó.

—Id. presentando relaciones suplementarias de los haberes devengados por los zapadores-bomberos durante el segundo semestre de 1915.

Lo mismo que el anterior.

—Id. para el apronto de varios metros cúbicos de piedra.

Igual que el anterior.

—Id. para subasta de materiales que necesiten para obras en administración.

Como los anteriores.

—Id. para el arrendamiento de la alberca de las Cercas Bajas.

Aprobado.

—Id. de la de San Ildefonso.

Se aprobó, votando en contra el señor Abechuco.

—Id. de la Comisión de Festejos, proponiendo la celebración de un Concurso Obrero.

Esta moción ya es conocida de nuestros lectores, pues la publicamos en estas columnas.

El señor Laza explicó el alcance de la misma y solicitó el apoyo del Municipio para que resulte un acto digno de Vitoria.

mos Laza y Guiltarte, quedando aprobada la moción.

### Otros asuntos

Lista general de los vecinos que con arreglo al artículo 67 y siguientes de la ley municipal deben ser comprendidos para la elección de vocales asociados de la Junta municipal, cuya lista quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El señor Uralde protestó de la forma en que se hace esta lista.

Recordó una Real orden que, siendo ministro de la Gobernación el conde de Romanones, se dictó, aclarando este asunto y que fue denegada por el señor Lacierva.

Propuso se recabe lo hecho por Romanones.

El señor Elio respetó la protesta del señor Uralde, pero le hizo ver que todo se hacía con arreglo á la ley.

Se mostró conforme con que se haga la petición que desea el edil republicano.

Se aprobó la lista y que se haga la indicada petición.

—Extractos de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre del año último.

Se dieron por leídos.

—Expediente del concurso de ganado de cerda celebrado el día 13 del actual.

Hubo una pequeña discusión que no merecía la pena ni oírse.

Algunos señores de la minoría carlista mostraron ciertos escrúpulos—como que se trataba de uno que no vota con ellos—y no veían que á su lado estaba sentado Aguirre, que fué concursante y miembro del jurado, con una frescura sin límites.

Se sometió el asunto á votación y el buen Aguirre, que había firmado el acta del concurso, votó en contra porque Guiltarte y Abechuco lo hicieron.

¿Qué preciosidad!

En cambio el otro concejal rural señor Aberásturi dejó á sus correligionarios solos y votó en pro de lo hecho.

Se aprobó por mayoría.

—Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente por no reunir buenas condiciones para el consumo.

184 litros de leche.

—Cuentas y libranzas.

Se aprobaron.

—Se nombró, á propuesta de los Regidores Preeminentes, á don José Nieto para predicar los vespertinos.

—Quedó nombrado don Bruno Atauri, á propuesta de la Junta de la Caja de Ahorros, director vitalicio de la misma, en la vacante de don Ricardo Buesa.

—Se dispuso que el Procurador Síndico figure en ciertas Juntas, según costumbre.

### Sección de ruegos

El señor Abechuco rogó al señor Alcalde que no se tiren, especialmente en las escaleras de San Miguel, pellejos de naranja.

Estuvo de acuerdo con esta petición el señor González Herrero.

El señor Elio indicó que ya tenía dadas órdenes para evitar esto en todas las calles.

Prometió reiterar esta orden.

—Suplicó el señor Laza al señor Elio que se traiga al Ayuntamiento el asunto referente á la conducción de cadáveres en carruaje, pues hay una Comisión nombrada para que visite al señor Obispo y aún nada se ha hecho.

Contestóle el señor Alcalde diciendo que se enterará de esta cuestión.

—El señor González Herrero puso en conocimiento de la Corporación que, debido á la urgencia del caso, se habían comprado algunos artículos necesarios para la farmacia municipal, á propuesta del farmacéutico, aprobando el Ayuntamiento lo hecho por el presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

—El señor Alcalde dijo que el procurador señor Vera-Fajardo había reintegrado el sobrante de cierta cantidad con motivo del pleito terminado por la Casa de Correos.

Agregó que hoy, en el exprés, marchaba á Burgos y de esta capital se trasladaría á Madrid con objeto de gestionar el asunto de los cuarteles, derribo de Santo Domingo y otras cosas.

No hubo más asuntos y se levantó la sesión á las nueve.

## Ecos de la Alcaldía

### Las bases del nuevo cuartel

El señor Elio, al recibimos esta mañana, nos dió cuenta de que, en propias manos, ha llevado al Gobierno militar las bases, aprobadas ayer, para la construcción del nuevo cuartel de caballería.

Estas se mandarán mañana á la Capitanía general de Burgos.

### El viaje del Alcalde

Dijonos que hoy, según noticias que

# Carbones alaveses - LLODIO Y C.<sup>IA</sup>

Exclusiva para la provincia de Alava, don Aniceto Viguri  
**CARBÓN LIGNITO** de las Minas de VITORIANO Murguía (Alava) para cocinas económicas, estufas, calefactores, calderas de vapor y motores de gas pobre.

Por quintales sueltos (saco de 50 kilogramos) á pesetas **2** cada uno  
Por toneladas completas. . . . . á **35** cada tonelada

## SERVICIO Á DOMICILIO

Para pedidos, dirigirse al representante don A. Viguri, Rioja, 10, pral. Vitoria.

Valtierra, partiendo en su compañía á la Corte.

### Atendiendo á la prensa

Hizo alusión á un artículo publicado ayer en «Heraldo Alavés», relacionado con la colocación de un puente de hierro en el paso á nivel de la carretera de Arechavaleta, y dijo que ha escrito á Logroño pidiendo noticias acerca del construido en aquella localidad sobre el ferrocarril á Castejón.

### Análisis satisfactorio

Se ha verificado un análisis de los biberones de leche maternizada y esterilizada destinadas á la «Gota de Leche», dando un excelente resultado.

### Las naranjas

Puso fin á la conferencia diciendo que ha reiterado las órdenes respecto á los pellejos de naranjas, atendiendo indicaciones de los señores concejales y para evitar desgracias.

## El bastón para el Alcalde

El sábado de esta semana, día 22, á las siete de la tarde, quedará definitivamente cerrada la suscripción abierta en nuestras oficinas para regalar á don Guillermo Elío, Alcalde popular de Vitoria, el bastón de autoridad.

Transcurrida dicha hora, no se admitirá cantidad alguna, pues como ya está todo previsto para amoldar el regalo á una suma determinada, ésta será la que en aquel momento arrojen las listas y se procederá desde aquel punto y hora á encargar el recuerdo.

A los que se han inscripto y aún no han entregado las respectivas cantidades, se les ruega y agradecerá lo hagan cuanto antes en nuestra redacción, para evitarnos las engorrosas molestias de ir casa por casa y porque vamos á hacer el pago por adelantado.

## Peluquero-barbero

Se necesita un dependiente, que sepa cumplir con su obligación, en la acreditada peluquería de don Ambrosio Coto, Estación, 41 y 43, Vitoria.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

## Cantinas Escolares

El sábado 22 del corriente, á las 6 30 de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Obreros Católicos una velada á beneficio de las Cantinas Escolares, recientemente inauguradas en esta población.

El programa completo se publicará á tiempo en los diarios locales y programas de mano.

Tomarán parte en la fiesta: el sexteto del Centro, notables elementos del orfeón del Seminario, el joven orador don Tomás Alfaro, el actor cómico aficionado don Marcelo Corral y el notable quinteto «Cánepa».

Las localidades, al precio mínimo de una peseta, pueden adquirirse en la portería del citado Centro de once á una de la mañana y de seis á ocho de la tarde; todos los días y á todas horas en la Dirección de las escuelas de Ali y el Campillo, ó en el domicilio de las señoras de la Junta y señoritas propagandistas que á continuación se expresan:

Presidenta, doña Concepción Mendivil de Rivacoba, Sur, 4, 2.º.

Vicepresidenta, doña Mercedes Fournier de Alfaro, Sur, 54, 1.º.

Secretaria, doña Amalia Elío de Vidal-Abarca, Florida, 2, 2.º.

Vicesecretaria, doña Enriqueta Goni de Echónve, Santa María, 7, 2.º.

Tesorera, doña Modesta Ibarrodo de Vera-Fajardo, Magdalena, 4.

Vicesesora, señorita María Cruz Guinea, Estación, 49, 1.º.

Señoras propagandistas: María Zuñeta, Florida, 4; Blanca de la Brena, Fray Francisco, 2, 2.º; Mercedes Echónve, Prado, 11, 2.º; Pilar Velasco, Postas, 24, 2.º; Caridad Ibarrodo, General Loma, 8, 1.º.

Nota.—Los palcos sin entrada, al precio de 10 pesetas, sólo los vende el conserje del Centro.

La entrada de palco, una peseta.

Importante.—Toda persona que desee puede contribuir en especie ó dinero á la gran obra de las Cantinas Escolares.

La comida completa y merienda, es decir, el gasto diario de 100 niños, es de pesetas 25.

El pan sólo, de comida y merienda, pesetas 7.

La carne de un día, pesetas 9.

Postre de un día con otro, 1.20 pesetas.

Sólo el pan de la merienda pesetas 3.

La Cantina sólo da á los niños un pedazo de pan para la merienda; si alguna persona enviase fruta ó golosinas, se

dará como extraordinario, si así lo indicase.

Se agradece lo mismo, patatas, aceite, arroz, garbanzos, alubias ó cualquier especie.

Tanto los donativos en metálico como en especie, los reciben las señoras de la Junta, las señoritas propagandistas y las señoras Directoras de los Grupos Escolares del Camino de Ali y del Campillo. Estas se encargarán de entregarlo á quien deban hacerlo.

## SPORTIVAS

Don Eduardo Sánchez, presidente del «Club Deportivo de Vitoria», nos envía, con afectuoso B. L. M., una Memoria de los trabajos realizados por dicha Sociedad durante el año de 1915, y nota de la nueva Junta Directiva, que es la siguiente:

Presidente, don Eduardo Sánchez (reelegido).

Vicepresidente, don Domingo L. de Apellániz.

Secretario, don Julio Cerain.

Tesorero, don Angel Olarte.

Vocales, don Ruperto Landa, don Ignacio Murua, don Fausto Cerain y don Antonio D. Huidobro.

La Memoria es muy extensa y está bien escrita, y por su envío damos las gracias á los amigos del «Club Deportivo».

## Robos y crímenes

Se evitan con una buena instalación de timbres secretos de alarma hecha por la Instaladora Vascongada.

Estación, 23.—Teléfono 284.—VITORIA.

## Tres conciertos

Prometen ser un éxito, los conciertos que organizados por el quinteto que dirige el eminente violinista señor Cánepa se celebrarán en los salones de la casa Otaño y Compañía.

Sabemos que ya están ultimados los programas y que mañana se abrirá al público el abono para los tres conciertos.

Las tarjetas de abono se expenderán en el establecimiento de los señores Otaño y Compañía al precio de 7.50 pesetas.

El pedido de localidades es ya numeroso, por lo que no es aventurado predecir que los notables artistas obtendrán un nuevo y resonante éxito.

Los conciertos tendrán lugar los días 1, 7 y 12 de Febrero próximo, á las seis de la tarde.

En días sucesivos daremos á nuestros lectores más detalles de estas veladas artísticas.

## Películas

### Destinos

A la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián, el maestro de obras don Sebastián Casado Tabuena y don Nicomedes García Miñambres, á la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián, con residencia en Vitoria.

### El general Sánchez Sandino

Ha regresado á esta localidad el general de brigada señor Sánchez Sandino.

### Viajes

Han venido:

De Pamplona, terminada la licencia de pascuas, el capitán de artillería don Benito Molas y su distinguida esposa doña Angeles Huete.

De San Sebastián, don Angel Irigoyen y familia.

—Han ido:

A Madrid, don Policarpo M. de Leca.

A Burgos, don Fernando Valle.

A Logroño, don Santiago Marín.

A Navaridas, don Rafael Muñoz.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Circo

Hoy jueves, día de moda, grandes sesiones de cinematógrafo.

De seis y media á nueve de la noche sesión vermouthe continua, amenizada por el cuarteto Ochoa.

De nueve y media á once de la noche sesión popular á precios económicos.

### Gran Café Moderno

Gran concierto para esta noche, á las diez, por el notable violinista Raimundo Urió.

### Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

### Café Sulzo

Conciertos todos los días por tarde y noche.

## JUBINDO VINOS FINOS DE MESA

# Nuestra información

## Correo, telégrafo, teléfono

### POR TELÉFONO

Madrid 20—(Varias horas).

## Notas de la guerra

### Comunicado oficial

PARIS.—El comunicado oficial de las once de la noche dice lo siguiente:

«En el sector de Lihons hemos destruido un blocuas alemán.

Entre Soissons y Reims hemos causado destrozos en las trincheras alemanas de Ailly.

En la Argona hemos tomado bajo el fuego de nuestras baterías á las tropas alemanas que marchaban hacia las posiciones del Norte de Courtes Chussés.

En Lorena hemos hecho fuego contra un grupo de casas que ocupan los alemanes en Allincourt, obteniendo en este bombardeo resultados excelentes.

En la noche del 18 al 19 dos aviones alemanes arrojaron bombas sobre Nancy.

Una de nuestras escuadrillas voló sobre Metz y Arnaville, arrojando 22 bombas, que causaron daños en los edificios.»

### El ejército naval Inglés

LONDRES.—El «Libro Blanco» inglés que se va á publicar dentro de unos días, contiene, entre otras cosas, el decreto aumentando en 50.000 hombres el ejército naval de Inglaterra, aumento que tendrá lugar al finalizar el año económico, que termina el día 31 de Marzo próximo.

El total de los hombres que prestarán servicio en la Marina inglesa será de 350.000.

### Seis trasatlánticos detenidos

LONDRES.—De Rotterdam comunican al «Daily Mail» que han sido detenidos por los buques de guerra ingleses seis trasatlánticos holandeses que venían de los Estados Unidos.

Después de controlar las existencias de á bordo, los comandantes ingleses autorizaron á los trasatlánticos á continuar su marcha, pero con la obligación de que parte del cargamento que conducían había de ser inmediatamente presentado al Tribunal de Presas.

### El bloqueo de Alemania

WASHINGTON.—El embajador inglés y el enviado extraordinario, Mr. House, han informado á Wilson de que el bloqueo de Alemania va á ser aún más estrecho, y que las nuevas reglas han sido ya sometidas por Francia á los demás aliados.

### Veinte millones perdidos

PARIS.—Anuncia el «Journal» que el príncipe Jazatit Singh, Maharaj de Kapurthala, quien por haber llegado con retraso á Brindisi no se pudo embarcar en el «Persia», torpedeado en el Mediterráneo, ha perdido sus equipajes, que ya se encontraban á bordo, los cuales contenían alhajas por valor de veinte millones de francos y que ahora yacen en el fondo del mar.

### Sin modificación

ROMA.—El corresponsal del «Messagero» dice que la situación militar continúa igual, aumentando cada vez más la creencia de que las fuerzas búlgaro-germano-turcas no atacarán al campo atrinchado de Salónica.

Ninguno de los puntos de Demirkapou y Guevelli, destruidos por los franceses en su retirada, no han sido aún reparados por los búlgaros.

Las fuerzas francesas se hallan dispuestas á hacer volar el gran puente de Goumendjé, sobre el Vardar, á la menor señal de una ofensiva enemiga.

### Austria y Montenegro

ROMA.—Noticias de última hora dan por definitivamente rotas las negociaciones que se habían entablado entre Austria-Hungría y Montenegro hacia la paz entre ambos países.

El rey de Montenegro ha considerado inaceptables las condiciones que se le proponían. Lo más verosímil parece que se ha negado á aceptar una humillación.

Estas noticias recibidas en Roma suponen que el rey de Montenegro se encuentra en Scutari preparando lo todo para escapar á la costa y embarcar con rumbo á Italia.

### El estado de Alemania

PARIS.—El doctor Helfferich, ministro de Hacienda del Imperio alemán, se ha negado á aumentar la paga de las tropas alemanas. He aquí sus palabras:

«Sabéis, sin duda, que financieramente nos es difícil sostenernos hasta el fin. Cuanto más larga sea la guerra más dificultades encontraremos. Mi plan es arreglarnos con la menor cantidad de dinero que nos sea posible. El Gobierno debe, pues, desechar esa proposición.»

## Habla Urzáiz

### Con los periodistas

El ministro de Hacienda ha recibido á los representantes de la prensa que hacen información en aquel Ministerio.

### Una estadística

Dijo que había hecho una estadística de los productos que han salido de España desde que él ocupa el Ministerio de Hacienda.

### Una incautación

Manifestó que había prohibido una incautación hecha en Badajoz de dos partidas de trigo.

### Desmintiendo una noticia

Desmintió lo que dice «El Correo Español» respecto á que estaba firmada una real orden gravando el azúcar.

Esto no lo hará el ministro hasta que no vea un movimiento general de la prensa en pro de este asunto.

## En Gobernación

### Con los periodistas

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol, han sido recibidos por el señor Alba.

### Sin novedad

Manifestó el ministro que según telegramas recibidos de provincias, no ocurría novedad alguna.

### Una protesta

Dió cuenta de un telegrama recibido del Gobernador civil de Santander participando que los patronos vidrieros y hojalateros no trabajarían el viernes en señal de protesta por la subida del zinc.

## Madrid al día

### Estadística de granos

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una estadística del grano sembrado en España.

Resulta que se ha sembrado treinta por ciento más de trigo que el año pasado; un veinticinco de cebada; un diecisiete menos de avena y un cinco por ciento también menos de centeno.

### Visita á Burell

La Comisión de navieros, aprovechando su estancia en Madrid, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para que ordene se saque á subasta el faro viejo del Cabo Machichaco, cuyo importe no llega á 25.000 pesetas, y de esta manera se daría cumplimiento á la ley de Diciembre de 1913.

Esta ley manda que se convierta en observatorio meteorológico para prevenir á los navegantes contra las galernas.

El presupuesto para estas obras ya está aprobado por la Junta de Construcciones civiles.

Dentro de unos días, el señor Nárdiz, ayudante del Rey é hijo de Bermeo, ayudará á la Comisión en sus gestiones.

El senador vitalicio señor Gandarias también se propone secundar á la Comisión en sus trabajos.

### Pase á la reserva

Ha pedido el pase á la reserva, por motivos de salud, el general de brigada don Lorenzo García del Moral.

### Otra vez los navieros

La próxima reunión que la Comisión de navieros tendrá con el Director general de Comercio, no será hasta el sábado.

En este día quedará redactado el artículo modificando el decreto sobre venta de buques.

### Un decreto

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo nombrando Caballero del Collar de Carlos III al ex ministro conservador señor Rodríguez San Pedro.

### De caza

El señor Maura ha salido para Córdoba con objeto de pasar unos días cazando.

Regresará en la semana próxima.

### Nombramiento

Se nombra coronel del regimiento de la Reina, de guarnición en Larche, á don Luis Bermúdez de Castro.

### El arzobispo de Toledo

Se encuentra en Madrid el arzobispo de Toledo señor Guisasaola. No volverá á su residencia hasta después del santo del Rey.

## Notas de Portugal

### Proposición rechazada

La Cámara portuguesa ha rechazado una proposición para que se indaguen las causas del incendio del depósito de uniformes militares.

### Un libro

El general Pimenta de Castro ha publicado un libro en el que detalla la gestión del gobierno presidido por él antes de la revolución.

En él se ocupa de la cuestión internacional y hace algunas apreciaciones en contra de Inglaterra.

El ministro del Interior ha mandado recoger el libro.

## Miscelánea

### Entierro de un periodista

LEÓN.—Se ha verificado el entierro del periodista señor Pedrero, redactor jefe del «Heraldo de León».

El acto ha constituido una grandiosa manifestación de duelo, presidiendo éste el gobernador civil, el alcalde, el Comisario regio de Fomento y otras autoridades.

### Los ferroviarios

SAN SEBASTIÁN.—El próximo sábado celebrarán los empleados del ferrocarril del Norte un banquete en la fonda de la estación para solemnizar el segundo aniversario de la fundación de la Asociación de empleados ferroviarios.

### Muerte de un ciclista

TORTOSA.—En Ampolla, Juan Casanova, casado, de veinticinco años, que montado en una bicicleta bajaba la cuesta del barranco de San Pedro, se le inutilizó el freno y cayó violentamente, siendo arrollado por la máquina.

Murió instantáneamente.

### La festividad de hoy

SAN SEBASTIÁN.—Para solemnizar la festividad de San Sebastián se repartieron ayer 1.500 raciones para los pobres.

Esta madrugada ha salido una tamborrada, recorriendo las calles de la población.

El Ayuntamiento en corporación ha acudido á la festividad religiosa.

### Carbonizado

ZARAGOZA.—El alcalde del barrio de Casetas da cuenta de que el vecino Manuel Sanz Trié, de 64 años, que habitaba la torre número 197 del camino Real, se encontraba sólo en la casa, sentado en el fogón, y cayó al fuego, pereciendo carbonizado.

Su cadáver fué hallado por algunos vecinos, que dieron parte á las autoridades.

### Joven muerta por un niño

ZARAGOZA.—Dicen de Bulbunte, que en la masadería de la casa del vecino Gabino Callizo, se encontraban la sirvienta Juliana Arroyo Modrego, de 15 años, en unión de un hijo del dueño llamado Julián, de 10 años.

El chico tenía en las manos un cuchillo de grandes dimensiones y bien porque se enfadase con la muchacha por algo ó por una verdadera imprudencia infantil, le tiró el arma, clavándosela en el lado izquierdo del pecho, sobre el corazón.

Le produjo una herida de tres centímetros de extensión y cuatro de profundidad que le ocasionó la muerte momentos después de ocurrir el suceso.

El niño, aterrado, huyó y logró ocultarse en una bodega, donde fué

encontrado poco después por un riente y puesto á disposición Juzgado.

## Desde Miranda

20 Enero  
Al público de mi querido pueblo Miranda.

Son muchos los que me preguntan por qué haber hecho dimisión de cargo de jefe del personal de Artillería.

Pues creo oportuno satisfacer su curiosidad.

El día 14 de este presente mes, cuando de servicio de día y al primer mi visita, encontré á don Mateo Buena empleado que sabe mucho de su deber y pone de su parte lo que puede, en frente del Cuartel de Guardia Civil y al interrogarle me quedé allí y manifesté que me dió su conducta y le ordené que prestara un servicio que como que estaba él prestando iba encamado á defender y mirar por los intereses de mi querido pueblo.

Pues al poco tiempo de ausentarme del referido celador, se presentó Alberto Arce y sin ser nada, ó al menos sin deberlo de ser, por encontrarse cesado y por lo que don Ignacio Casado siendo alcalde le hubiera por la ley nido que destituir de su cargo si no hubiera él presentado su dimisión que fué admitida; pues bien, repito que tener ningún nombramiento que le torce para poder ordenar nada á un ordenado al celador don Mateo Buena lo contrario, por lo que me llego la Alcaldía á dar conocimiento de lo cedido encontrándome con el señor calde y haciéndole presente todo lo que me manifestó: me contestó el Sr. Alcalde, que ya se enteraría de lo rrido y seguidamente, me manifestó que había una denuncia contra mí; sin saber en qué consistía la denuncia, me manifestó que llevaba el bolsillo y lo hice pedazos: no me pasado media hora cuando ya tenía el oficio de la Alcaldía en casa, por pándome estaba admitida mi dimisión. Creo está satisfecha la curiosidad de mi querido pueblo: repito.

Y ahora, á fuer de postdata, diré los torpes ó sea los que no sabemos podemos tener suerte como la tuvo Alberto Arce que tan pronto como amigos suyos habían presentado dimisión, trabajaron para que sin nombramiento y sin ser legal, siguiera haciendo las veces como las hace el ministrador, sin duda porque se porque vale podrá desempeñar el cargo.

ADOLFO BARRIO

Miranda 19 Enero 1916.

## NOTICIAS

Mañana á las once se verá en la diencia la causa instruida contra Vergara por el delito de lesiones. Defensor, señor Salazar.

THORLEY. Condimento para el nado. No tiene rival. A las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche.

EL MATERIAL AGRÍCOLA Zababide, núms. 11 y 13.—BILL

LA COMPAÑÍA DE MADERAS Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y cés, por vagones completos y por pediciones sueltas.

TOSE el que quiere. Discoides torales M. Roselló.

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pescando la tos por pertinaz y crónica que sea y facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna tos resiste á los Discoides Roselló 24 horas.

Precio de la caja, 2 reales. Plácese todas las Farmacias y Droguerías.

Resumen del producto de los trios el día 18 de Enero de 1916: Alhóndiga, 1.497.75 pesetas.—Vergara, 1.299.45.—Fielatos, 318.54.—Cina de arbitrios y otras dependencias, 1.879.85.—Total, 4.440.44 pesetas.

Reses degolladas en el Matadero mismo día: 9 bueyes, 6 terneros, 3 carneros, 0 ovejas, 19 cerdos.

## BANCO DE VITORIA

### SERVICIO ESPECIAL

MADRID	Precedente	Diferencia
Interior 4 7/8 contado	72.35	75.00
fin de mes	83.00	85.00
Amortizable 5 7/8		

**Ferrocarril de Vitoria á Los Mártires. Servicio de trenes.**

**DESCENDENTES**  
Salen de Vitoria: Mixto discrecional, á las 6:30 de la mañana para llegar á Salinas á las 7:14. Salen de Vitoria-Norte: Mixto regular, á las 8:55 para llegar á Salinas á las 9:44; mixto regular, á las 15:15, para llegar á Salinas á las 16:14.  
**ASCENDENTES**  
Salen de Salinas: Mixto regular, á las 10:15 para llegar á Vitoria-Norte á las 11:14; mixto regular, á las 16:30 para llegar á Vitoria-Norte á las 17:29; mixto discrecional, á las 7:25, para llegar á Vitoria (Anglo) á las 8:09.  
Téngase en cuenta que los trenes de las 6:30 mañana (descendente) y 7:25 (ascendente) sólo circularán los días de mercado.

**Precios**  
A los antiguos hay que añadir la tarifa entre las estaciones Norte y Anglo que es: 1.ª clase, 0,35; 2.ª, 0,30 y 3.ª, 0,20.  
**Horario de automóviles**  
Salen de Salinas á las 10 y 16:30, para llegar á Vergara, respectivamente, á las 11 y 17:50; salen de Vergara á las 8:35 y 14:30, para llegar á Salinas á las 10 y 15:55.

**Servicio de trenes**

en la línea del Norte, para la estación de Vitoria, desde el 15 Noviembre de 1915. DE MADRID A IRÚN

	Llegada	Salida
Mixto núm. 31 . . .	3 m.	3,20 m.
Exprés n.º 1 (correo).	8,23 m.	8,29 m.
Mercancías-mixto número 1097 . . . . .	9,24 m.	
Correo núm. 25 . . .	2,47 t.	2,55 t.
Rápido núm. 9 . . .	5,53 t.	5,55 t.
Mercancías-mixto número 4003 . . . . .	9,35 n.	10,00 n.

El mercancías-mixto 4003 muere en Alsasua.

**DE IRÚN A MADRID**

	Llegada	Salida
Mercancías-mixto número 1008 . . . . .		6,21 m.
Mercancías n.º 1036 . . . . .	11,25 m.	
Rápido núm. 10 . . .	11,55 m.	11,57 m.
Correo núm. 26 . . .	12,29 m.	12,37 m.
Mixto núm. 1040 . . .		3,58 t.
Exprés n.º 2 (correo).	7,28 t.	7,32 t.
Mixto núm. 32 . . .	10,55 n.	11,20 n.

El mercancías-mixto 1040 muere en Miranda.

**Millán Mendi**

Practicante.-Callista.-Barbero  
Ofrece sus servicios en su establecimiento y á domicilio.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
Cadena y Eleta, 2

**Ama de cría**

Se ofrece, con pecho fresco, para criar en su casa, Elguea (Alava). Informes, en el Café del Norte, San Francisco, 24.

**AUTOMÓVIL PEUGEOT 1912**

Tipo torpedo, fuerza 12-29. En muy buen estado y á prueba; se vende en favorables condiciones. Puede verse en el Garage de los señores Echevarría hermanos, San Martín, 55, de San Sebastián.  
Dirigirse al Apartado, 316, Madrid ó á dicho Garage.

**Permuta**

La desea el maestro de Renedo de Piélagos, sobre ferrocarril, punto veraniego, á media hora de Santander y veinte minutos de Torrelavega, con otro de Vitoria ó de los pueblos cercanos.  
Para informes dirigirse á T. San Juan, Florida, 48, Vitoria.

**Banco de Vitoria**

**Caja de Ahorros**  
Libretas premiadas en el sorteo celebrado el día 16 de Enero de 1916.  
**Primera serie**  
3.418.-3.804.-4.194.-6.298.-6.461.  
**Segunda serie**  
962.  
**Tercera serie**  
189.-4.812.-6.393.-6.484.-6.500  
6.873.-7.557.-7.594.-7.831.-8.226.  
8.479.-8.921.-8.740.-8.987.

**Francisco Gatell**

Caligrafía y Taquigrafía  
Lecciones particulares

**Taquigrafía:**—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

**Caligrafía:**—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñé á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

**Préstamos sobre hipotecas**

Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

**Maestro superior y mecanógrafo**

Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y denominado *Método del ciego ó de los diez dedos*, y se sacan copias á precios módicos. San Prudencio, 2, 3.º

**VINOS, COGNAC Y CHAMPAGNE**

**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
Representante: José O. de Retana  
Independencia, 8.-Vitoria

**Grandes talleres**

fundición y construcciones metálicas  
**MAQUINARIA EN GENERAL**  
Hornos giratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti de últimos adelantos y con grandes resultados.  
Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cablestantes para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pión.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre coginetes de bolas con armazón de hierro ó madera.  
Sierras de análogo construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.  
Representación exclusiva de poleas de madera.  
**PRESUPUESTOS GRATIS**  
Aránquiz y Navarro  
VITORIA

**Por derribo**

de las casas números 74 de la Zapatería y 65 de la Correría, se venden, á precios muy económicos, teja, cabrios, sopandas, corbas, carreras, cuartos, tarima, puertas interiores y exteriores, balcones de hierro, ladrillo, piedra y cuantos materiales existen en dichos edificios.  
Residuos de leña á 0'25 pesetas los 11'50 kilogramos.  
Horas de venta, de 9 á 12 y de 2 á 5.  
**ZAPATERÍA, 74**

**Botellas vacías**

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

**Venta**

En la oficina del que suscribe, San Antonio, número 17, bajo, se venderán en pública y extrajudicial subasta cinco heredades, radicantes en jurisdicción de Ullivarri-Viña, á las once del día 22 del actual.  
El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina.  
Vitoria 18 de Enero de 1916.—*Pascual de Ganchequi.*

**Créditos de Ultramar**

Se encarga del pago de derechos reales, de las informaciones hechas á favor de herederos de créditos de Ultramar.  
Florida, 32, 1.ª—VITORIA

**KEROS**

Es la cera más brillante y permanente que se conoce, para lusturar pisos, linóleo, mosaicos, muebles, mármoles, etc., etc.  
**Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Génova.**  
Pídase en VITORIA á *Eustaquio Buesa*, Estación, 2, Droguería; *Donato Araujo*, Estación, 20, Droguería; *Cipriano Guinea*, Prado, 1, Ferretería.

**Banco de Bilbao Banco de Vitoria**

FUNDADO EN 1857  
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

**SUCURSALES**

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2.º

Capital . . . . .	Pesetas 30.000.000
Reservas . . . . .	10.998.642'14
Balance en 31 de Diciembre de 1915 . . . . .	1.130.526.284'29
Cotización de las acciones . . . . .	300 %
Dividendo á las acciones . . . . .	14 % anual
Utilidades líquidas en 1912 . . . . .	18'60 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

**Cuentas corrientes:** á la vista 1 % anual de interés.  
á 7 días 2 %  
**Imposiciones:** en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual  
sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto %  
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto %  
á 12 » 3 y 3 cuartos %  
**Giros:** sobre plazas bancables á 0'01 ª (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.  
**Cartas de crédito:** órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.  
**Letras á negociación:** á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao  
**Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %**  
**Préstamos sobre valores, 4 y medio %**  
**Créditos en cuenta corriente y Pagarsés, 5 %**  
**Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París,** franco de comisión.  
**Negociación de Francos y Libras;** seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses  
**Cambio de billetes y monedas extranjeras.**  
**Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.**  
**Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París,** libres de derechos de custodia.  
**Administración de los valores en depósito:** cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.  
Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.  
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

**Banco del Comercio**

**BILBAO**  
FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado . . . . .	Ptas 5.000.000
Fondo de reserva . . . . .	1.000.000
Dividendos anuales á las acciones . . . . .	12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913 . . . . .	281.158.647'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones . . . . .	15.696.749'28
Imposiciones en la Caja de Ahorros . . . . .	29.216.240'48
Depósitos de valores . . . . .	226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

**CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100**

Agente-Corresponsal en Vitoria:

**BANCO DE BILBAO**

Calle de la Estación, núm. 18.

**Librería Universal**

**Jerónimo Linacero**  
Plaza de la Independencia, 7

*Mi vida en el campo*, por Francisco Alfonso Baeta.

En esta obra utilísima para la producción agrícola, publica este viejo agricultor zaragozano todas sus experiencias practicadas en 45 años que se dedica á cultivar plantas de las tres naturalezas: herbáceas como el trigo, arbustivas como la vid y arbóreas como el olivo.  
El precio de los dos tomos que componen la obra es 7 pesetas. Está al alcance de todas las fortunas.  
¿Quién, por tan poco dinero, no quiere ser buen labrador?  
Se vende, Independencia, 7, Librería, Vitoria.

**“Los males de la viña,”**

Estudio actual del mildew y didium y demás enfermedades y accidentes de orden meteorológico y fisiológico que causan daño á la vid. Ley vigente para la extinción de las plagas del campo, por don Nicolás García de los Salmones, ingeniero agrónomo «La Navarra». Un volumen, rústica, dos pesetas.

**JERÓNIMO LINACERO**

Librería Universal  
VITORIA

**Traslado**

Participo á mi distinguida clientela y al público en general el traslado de mi taller al número 27 de la calle de San Antonio.  
**ANIANO ZUÑEDA • Pintor Decorador**

**Préstamos hipotecarios**

Dará razón el Procurador don Ricardo S. de Santa María, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—VITORIA.

**SUBASTA DE CANTERAS**

El día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, se subastarán en la Sala de Concejo de Mendiola, juntos ó por separado, cinco trozos de cantera, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Alcaldía de barrio.

**Servicio de automóviles**

**“LA UNION,”**

entre Vitoria y Bilbao y viceversa desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arratia y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8:30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12:07.  
Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3:45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7:32.

Salidas de Bilbao á 5:40 de la mañana y 2:37 tarde, para llegar á Vitoria 9:30 de la mañana y 6:10 tarde.  
Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.  
Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.  
Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

**Año nuevo, vida nueva**

Así parece ha empezado Angel «El saldistista».  
Habiendo comprado las existencias del muy acreditado comercio de don Ramón Buisán, desea vender todas ellas lo antes posible, y para esto hace falta dar muy barato, como él acostumbra hacerlo.  
6.000 camisas caballero de todos los gustos; así como enaguas, bufandas, cuellos-corbata piqué, franelas, botanadoras de caballero, toquillas, estores y géneros de punto y una porción de artículos difíciles de detallar.  
A visitar al que más barato vende en Vitoria. No confundirse.

ESTACIÓN, 9

Angel Rodríguez EL SALDISTA

**RAYOS X**

MOLEY, Médico.—Estación, 35. primer

**Banco de Vitoria**

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

**Principales operaciones**

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

**IMPOSICIONES:**

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) . . . . . 3 y cuarto % anual.  
A seis meses, cantidad ilimitada . . . . . 3 %  
A un año, . . . . . 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

**Cajas de alquiler.-Informes comerciales**  
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media  
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

**Chocolates EZQUERRA**

VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.

La Casa invita á todos los consumidores á presenciarse la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas; para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.

En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

**Celestino Alonso**

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

**CONSTANTEMENTE NOVEDADES**

9, ESTACIÓN, 9,

**Chocolates Benedictinos**

LOS MEJOR ELABORADOS EN ESPAÑA

Son de cacao puro. Probadlos y os convenceréis

Los hay de cinco clases y á cinco precios, al alcance de todas las clases sociales, á saber, de pesetas 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 el paquete.

Se venden en la acreditadísima Confeitería de DON PEDRO GARCÍA

ESTACIÓN, NÚM. 20, VITORIA

**Lejía “Jabonina,”**

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía

DE TIEMPO

DE ROPA

DE TRABAJO

Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

**CONSERVAS ULECIA**

Son las mejores. - Probadlas

# Loeches

(La Margarita)

≡ ≡ ≡ Agua mineral natural ≡ ≡ ≡

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

# Purgante



## Papel de periódicos

Se vende en la imprenta de este día.



## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, el que quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguiluz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

## Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Puerto Rico. TRAVESÍA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL. Servicio rápido para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el 15 de Enero, el vapor CATALINA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos. Con salidas filiales quincenales.

PÍO X Saldrá el 20 de Enero para Puerto Rico, Habana y Matanzas. M. M. PINILLOS Saldrá el 5 de Febrero para Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, San Juan de los Ríos, New Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banos y Nipe, y de en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasiego de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos de brado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA. Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA. Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos núm. 1. NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

## ¿Tiene usted sabañones? ¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Use hoy mismo el infalible BALSAMO TROPICAL del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico. ÚNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de Honor.

FRASCO, 75 CÉNTIMOS

EN VITORIA: Farmacia de R. Juguera, Estación, 2; Díaz é Ibarra, Buesa, Arañe y Robina. EN MIRANDA: M. Angulo y R. de Juana.

## Patente de invención por 20 años

POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)

3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS. Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria.

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

## REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales. Director: don Leonardo Ceiorrio, calle del Prado, 12, Madrid. Horas: de 8 á 10.

"LA EXPORTADORA," FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS. Sebastián Ricardo Aranegui. VITORIA. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

## Oposiciones para Correos

Academia preparatoria única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación. Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26. MADRID. Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez y con el concurso de distinguido claustro de profesores. Honorarios mensuales por todas las asignaturas: En clase general, 30 pesetas. En clase especial, 75.

## Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc. Se hallan de venta en las librerías de: Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo. Don Domingo Sar, Estación 7. Don Pío Larrañaga, Postas 10. Librería Española, Postas 24. Librería General, Estación 1. Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1. Don Jerónimo Lin-cero, Independencia 7. Imprenta de este periódico. 20 PESETAS EJEMPLAR.

## PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las condiciones. A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades. Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas. GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación. Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

CONSTITUCIÓN, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO. Estrieta puntualidad — Absoluta reserva. Escribir con detalles á DON ROBERTO RAGAZZONI. Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA. Para detalles, dirigirse á mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11.

## Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

## NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

Última novedad — Único en ésta que posee dichos aparatos.

Precios de las postales (novedad) Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal.

### La Unión y el Fénix Española

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencia en todas las provincias de Francia y Portugal. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio. Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Subdirector en Alava. J. A. Quiroga y Gochicoa. Plaza del General Loma, 6, 2.º.—VITORIA.

### LÍNEA DE VAPORES DE ARRUTIA

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de Cuba por los grandes y magníficos vapores: Castaño, Riojano, Lugano, Madrieno y Santandreu. El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor S. DERIMO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, puertos de la Isla de Cuba. Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario JULIAN DE SALAZAR. San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista. TELEFONOS 79, 80 y 81.

### ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA. Hémoglobina. VINO Y JARABE Deschiel. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — P. A. La carne cruda, á los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura á todos. — P. A.

### TOS = CATARROS = ASMA

ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas con una sola caja de PULMOGEN del Doctor Cuerda. Reconstituyente, sedante, balsámico y antituberculoso que evita siempre la TUBERCULOSIS. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona. Caja con 24 comprimidos, 1 peseta. EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, y en las farmacias. EN MIRANDA: M. Angulo y A. de Juana.

IMPRESA VITORIANA. — Calle de la Estación, núm. 10.